

ZARANDAJAS CONSTITUCIONALES EN LA VILLA DEL ALHAMA: Cintruénigo.

El teniente coronel Rafael del Riego, asturiano nacido el año 1785, a cargo de uno de los batallones, preparados para embarcarse en Cádiz e ir a reforzar el ejército, que estaba siendo barrido de un extremo al otro de América, se sublevó en Cabezas de San Juan el 1 de enero de 1820; sus 1.500 hombres se dedicaron a dar tumbos por Andalucía y terminaron por disolverse, por falta de apoyo y sin recursos el 11 de marzo. Apenas se enfrentaron a las tropas, que se mandaron contra ellos. Quien sí vio el peligro, que su comportamiento suponía, de reacción popular ante una situación social tan degradada como empobrecida, fue Francisco Javier Elío, nacido en Pamplona el año 1767 y que tras fracasar por su poca habilidad en 1810 en el Río de la Plata, fue amonestado ante las Cortes el año 1812. Este hecho le llevó a posicionarse en contra de la Constitución y se declaró acérrimo defensor del torpe absolutismo de Fernando VII en 1814. Estaba de gobernador en Valencia y se dedicó a perseguir a los constitucionalistas, restaurando el tormento y maltratando personalmente a los detenidos. Enterado de un complot, contra su persona y para proclamar la constitución, fue el mismo a detener a los sospechosos la noche del 1 al 2 de enero de 1819, hirió gravemente al coronel Vidal con su espada y apresó a 17 personas; al día siguiente detuvieron a 5 más. Como el día 20, ya estaban juzgados y condenados 19, fueron ahorcados 18, pues por los trastornos del traslado y los preparativos de la ejecución, murió Vidal antes de ser colgado. Con estos antecedentes nada extraño resulta que el 4 de septiembre de 1822 en la Ciudadela de Valencia a Francisco Javier Elío le dieran garrote vil. A pesar de no tener claras dotes militares hubiera terminado con facilidad con el plante de Riego, pero se lo impidieron, porque la postura del mismo rey era de una indecisión completa. Un débil pronunciamiento triunfó, sin que hubiera tenido ninguna posibilidad. El rey decidió seguir por la senda constitucional y convocar Cortes el 7 de marzo; en una semana se jura en varias capitales, y el 11 de marzo en Pamplona. El 15, entran en Cádiz y se proclama la constitución. A Riego le duró su experimento hasta el 15 de septiembre de 1823 al ser apresado. El 9 de noviembre, cargado de cadenas, le trasladaron enfermo, metido en un esportizo, a la Plazuela de la Cebada de Madrid, donde quedó ahorcado. A este periodo de tiempo le llaman el Trienio Liberal y en él fue personaje de singular importancia el “ciribonero” Pedro Clemente Ligués. El 11 de marzo de 1820 se juró de forma tan popular como anodina la constitución en la Plaza del Castillo, por parte de la Diputación y el Ayuntamiento de la capital del Reino, marchando luego a coronarla con un Te Deum a la catedral. El día 16 se forma la Junta Superior Gubernativa de Navarra y en ella el único activista liberal era el de acaudalado de Cintruénigo.

El 29 de marzo nombran al corellano Miguel Escudero, señor del mayorazgo de su apellido, Jefe Político Interino. Llegó hasta Pamplona, donde a sus puertas esperaba su llegada León Iriarte, Zarandaja, como acostumbraba para no desentonar, rodeado de rufianes. Le hicieron volver a su Corella, porque no era del agrado del perturbador Espoz y Mina. Zarandaja sería fusilado por la espalda en la Ciudadela de Pamplona en 1837 por sus propios socios de armas. El cargo de Jefe Político hubo de ejercerlo Pedro Clemente Ligués por nombramiento del Gobierno efectuado el 31 de marzo de ese mismo 1820.

Lápidas, canciones y vejaciones con motivos constitucionales proliferan por pueblos y ciudades, ocasionando altercados constantes, dejando no solo sin resolver el principal problema de los ciudadanos, que era subsistir, sino empeorándolo cada vez más.

Se colocaban una cinta verde en los sombreros en la que se leía: “Constitución o Muerte” y se cantaban coplas como la del:

“Trágala o muere
tu servilón,
tu que no quieres
la constitución”.

En Corella amaneció el 26 de noviembre de 1820 la lápida de la constitución con dos balazos; cosa rara, nadie oyó nada y mucho menos hubo quien viera algo, por más que hubiese gente en la ciudad con tan buena puntería de noche. En otras localidades las embadurnaban con excrementos, las rompían a mazazos o simplemente tiraban las placas al río.

Se creó la Milicia Nacional, una especie de voluntarios patriotas de a pie y de a caballo, que iban a ser el sostén del sistema revolucionario, y al fin y a la postre, no fueron sino unos zascandiles, a los que la broma les saldría bastante cara.

Frente a estos mecenas empezaron a pulular diversas partidas de gente armada, tanto o más románticos, que veían en cada decreto mayores complicaciones de la vida, los clérigos, magistrados y la mayor parte de las personas influyentes en Navarra insistían en la evidente destrucción de las Leyes o Fueros del Reino de Navarra, en que se atacaba la religión y en que se gravaba a todos con impuestos desconocidos hasta entonces; encima, al aumentar las partidas, aumentaba la tropa y todos tenían las mismas necesidades de mantenerse en un mismo terreno con los mismos productores.

A mediados de diciembre de 1821 llegaba con más tropas el general López Baños y a los pocos días se le encomendaba el mando de todas las operaciones militares en Navarra. Para celebrar estas andanzas compuso unas letrillas un poeta en Tafalla, al que si como vate cabe ponerle algún pero, nada desmereció como profeta en su “*Juicio astronómico – médico – político del año próximo de 1821, por un Amigo del Orden*”.

“Allá va, sea qual fuere
el Juicio que yo he formado
de lo que ha de suceder
en este próximo año.

No entiendo de Astronomía,
pero tengo un calendario,
que a fe de mi observatorio,
creo no ha de salir fallo.

El invierno será frío,
como lo es todos los años,
mas tampoco faltarán
días serenos y claros,
en que el sol nos vivifique
con el calor de sus rayos.

De hacia el norte soplarán
unos vientos mui delgados
que algunos serán dañosos
y para los más, muy sanos.

Para las niñas bonitas
serán estos ayres malos,
tanto que alguna de ellas
puede ser no cumpla el año.

También serán mui nocivos

para los que son soldados
de perspectiva y de fuerza
en la Comedia y el Prado;
Pues siendo por complexión
unos simples currutacos
con todo el gran uniforme
se pueden quedar elados.

Pero el soldado agerrido,
legítimo y veterano,
se hallará muy bien con ellos,
sin temor de ningún daño.

Los que de bajos parages
a muy altos ha volado,
también tendrán que temer
algunos trastornos de lo alto,
por tener la vista débil
y estar mal complexionados,
porque estos ayres sutiles
se meten por los costados;
serán tan impertinentes
y estarán tan impregnados
de miasmas, que herirán mucho
en los sitios elevados.

Periodistas, gazeteros,
oradores celebrados
en las Plazas y Cafés,
me temo paguen el pato;
pues teniendo todos estos
el cerebro acalorado
la sutileza del viento
los puede dexar cortados.

Pero aquellos que han vivido
con un método arreglado,
pacíficos y tranquilos,
se sentirán mejorados.

Así los frailes y monjas
se verán muy recobrados,
siendo de los muchos buenos
y no de los pocos malos.

Restablecerán también
muchos buenos Magistrados,
oficinistas cesantes
y otros varios empleados.

En fin, serán estos ayres
saludables en tal grado
que a algunos que hoy están mudos
les harán hablar muy claro.

Seguirá la Primavera
y si yo mal no me engaño
esta estación entrará
en el veinte y uno de marzo.

Este mes, según preveo,
no será tan destemplado,
tan turbulento y terrible
como el del año pasado.

El ayre será apacible,
mui sereno y mui templado,
con el que todo viviente
se encontrará reanimado.

En este tiempo las aves
se sabe que entran de paso;
mas este año se verán
muchos páxaros extraños,
que de otros reinos vendrán
y no pasarán de largo;
anidarán algún tiempo
y con sus trinos y cantos
aumentarán la alegría
y nos darán buenos ratos.

Estas aves no serán
de rapiña, ni mal hado;
antes bien destruirán
las aves de Agüero malo.

Habrà lluvias oportunas,
brotarán bien los sembrados,
florecerán las campiñas
y habrá salud de contado.

Muy supérfluos han de ser
todos los **Riegos y Baños**
y aun por ser perjudiciales
será justo desterrarlos.

Habrà calor en estío,
pero no será extremado,
porque habrá vientos que dexen
el ayre purificado.

No habrá pestes, antes bien
no quedará el menos rastro
de la que de Andalucía
vino y causó tal estrago.

Habrà abundante cosecha,
mucha fruta y aun más grano
y el labrador gozará
el fruto de su trabajo.

Pagará el Diezmo a la Yglesia,

sin que quede defraudado
y Dios se lo aumentará
con ciento multiplicado,
que así lo anuncia la Fe
contra todo renegado.

El otoño será hermoso,
las cepas, los emparrados,
los bástagos de Engadi,
los retoños remozados
darán copiosos racimos
de sabor mui delicado,
que de su zumo exquisito
saldrá el licor regalado,
que alegrará el corazón
y desterrará cuidados.

Habrà brindis muy festivos
y los cofrades del Baco
entonarán sus cantares
sin sustos ni sobresaltos.

General será el contento
y el regocijo extremado,
tanto que se le ha de ver
al pueblo entusiasmado
con la abundancia y salud,
que se nos viene a la mano,
a pesar del liberal
y del filósofo vano.

Sin embargo los que tengan
los humores muy viciados
y mala **constitución**,
padecerán sus quebrantos.

Unos tendrán calentura,
otros, diarreas del diablo,
algunos, tercianas dobles
y muchos graves catarros;
dolerá a unos la cabeza
y otros serán atacados
de insultos a la garganta,
que sin remedios humanos
los pondrán en situación
de morir mui sofocados.

El militar, el artista,
el comerciante, el letrado,
el ilustre y el plebeyo,
el pobre y el hacendado,
todos vivirán felices,
mas cada qual en su rango;

pues no hemos de pretender
unos a otros igualarnos.

Los reyes serán reyes,
los monarcas soberanos,
los del pueblo serán pueblo
y los vasallos, vasallos.

Los grandes serán los grandes
y los enanos, enanos;
y los que por sí son chicos
no llegarán a ser altos.

Será un simple zapatero
aquel que hace los zapatos,
será el amo aquel que manda
y el que le sirve, criado.

Sería invertir el orden
el pretender lo contrario,
pues vemos no son iguales
ni aun los dedos de la mano.

En fin, Dios que es sobretodo
y todo gobierna sabio,
sabe que habrá otros sucesos
que yo no digo ni alcanzo.

Amén”.

Las partidas realistas correteaban por todo el Reino e incluso las mismas bayonetas de los milicianos declinaban del mismo sistema más que otra cosa. El 26 de marzo de 1823 fue el principio del fin del régimen constitucional, que había dejado desastrado todo el sistema económico, con la entrada en Navarra de Santos Ladrón de Cegama, cruzó la frontera y se dirigió a Pamplona, que prácticamente quedaba bloqueada. Este militar de Lumbier, ya anciano, fue fusilado en la Ciudadela en 1833.

El 7 de abril de 1823 comenzó la entrada de las tropas francesas del Duque de Angulema. La ciudadela puso bandera blanca el 16 de septiembre de ese año, 1823, capitulando al día siguiente.

Eguía mandaba el 9 de abril el cese de todos los cargos constitucionales y la reposición en los ayuntamientos de los que estaban en marzo de 1820. Comenzó el encarcelamiento y confiscación de bienes de aquellos que se habían distinguido en el “funesto y revolucionario sistema constitucional”.